



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Santa Maria

Estado No. 15 De Viernes, 30 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15690408900120190001200	Ejecutivo	Alirio Monroy Avila	Miguel De Jesus Parada Pabon	29/10/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - No Aprueba Liquidación Del Crédito Ni Liquidación De Costas
15690408900120200001600	Procesos Verbales Sumarios	Yeison Eduardo Cotrina Buitrago	Brenda Yareth Vargas Bermudez	29/10/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Subsananar
15690408900120200002000	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias		Jhon Henrri Sandoval Gordillo	29/10/2020	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Interrogatorio Como Prueba Anticipada
15690408900120190003200	Sucesión	Angel Armando Lopez Berela	Ana Betulia Varela Martín, Personas Interesadas En Intervenir En El Proceso De Sucesión De La Causante Ana Betulia Verela Martín	29/10/2020	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Audiencia De Inventarios Y Avalúos

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 30 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIEGO JULIAN MANOSALVA PINTO

Secretaría

Código de Verificación

599f58aa-f65c-4bb0-957e-b0293eb8c5a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Santa Maria

Estado No. 15 De Viernes, 30 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15690408900120200000200	Verbal	Angel Armando Lopez Berela	Personas Inciertas E Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho , Jhon Jairo Varela , Herederos Indeterminados De Ana Betulia Varela Martín	29/10/2020	Auto Decide - Designa Curador Ad Litem

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 30 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIEGO JULIAN MANOSALVA PINTO

Secretaría

Código de Verificación

599f58aa-f65c-4bb0-957e-b0293eb8c5a9